RESOLUCIÓN DNCP N° 3376 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 "ADQUISICION DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA REDES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 30 de octubre de 2015

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 1614/14, la Resolución DNCP N° 3269/2015 y

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador encargado de la elaboración del informe correspondiente en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe (Acta de evaluación N° 64/2015 de fecha 29/10/2015) sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2015 a la firma recomendada, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Abg. Santiago Jure Domaniczky por Decreto N° 1614 de fecha 16 de mayo de 2014, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3439/07.

Que, la Resolución DNCP N° 3269/2015 designa, en ausencia del Director Nacional, como Encargada de Despacho a la Sra. Rosana Espinola Trotte, desde el martes 27 de octubre hasta el lunes 02 de noviembre del 2015, sin perjuicio de sus funciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2015 "ADQUISICION DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA REDES" a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), el **ITEM 1** por un monto total de Gs. 455.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y

Rosana Espinola Trotte
Directora Administrativa

cinco millones) y el **ITEM 2** por un monto total de Gs. 550.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta y millones).

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato del procedimiento citado en el artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

ROSANA ESPINOLA TROTTE
Encargada de Despacho